



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 065-FA-UNAP-2019

Iquitos, 01 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 025-2019-DEFPA-FA-UNAP, presentado por el **Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr.**, Director (e) de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, en el cual remite la solicitud presentado por el **Ing. Fidel Aspajo Varela** docente del curso **PRODUCCION DE VACUNOS Y PRODUCCION DE VACUNOS EN LOS TROPICOS**, en el II Semestre Académico 2018, quien comunica que por error involuntario consignó en el Sistema de Gestión Académica de la UNAP, la nota de los estudiantes; por lo que, solicita la Rectificación de Nota mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR, la Rectificación de Nota del curso de **PRODUCCION DE VACUNOS Y PRODUCCION DE VACUNOS EN LOS TROPICOS** en el II Semestre Académico 2018, en el Sistema de Gestión Académica de la UNAP, de los estudiantes que se indica a continuación:

PRODUCCION DE VACUNOS

Nº	Nombres y Apellidos	D.N.I. N°	DICE	DEBE DECIR
01	GREYSI VARGAS LOPEZ	73302704	SIETE (07)	OCHO (08)
02	ARCHELY THAIS DA SILVA PEREZ	48019594	SIETE (07)	OCHO (08)

PRODUCCION DE VACUNOS EN LOS TROPICOS

Nº	Nombres y Apellidos	D.N.I. N°	DICE	DEBE DECIR
01	PAULA CAROLINA DEL AGUILA GARCIA	70346647	SEIS (06)	OCHO (08)

Regístrate, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA, DEFPA, ORSA, legajo, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019